Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias (el Banco) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuáles requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general a las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares principalmente de presentación, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Como se indica en la nota 20 a los estados financieros consolidados, el Banco realizó diversas actividades relativas a su operación con compañías relacionadas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

18 de febrero de 2011.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Millones de pesos, excepto precio por acción)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco o Banco Multiva) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)- Tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de Sociedades de Inversión.
- *Inmuebles Multiva, S. A. de C. V.* Tiene por objeto la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles entre partes relacionadas.

Operación sobresaliente en 2010 - Compra de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B (la Bolsa).-

Con fecha 24 de septiembre de 2010, el Banco le compró a Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa), 576,423 acciones serie "A" de la Bolsa, con un valor de mercado a dicha fecha de \$21.40 pesos por acción equivalentes a \$12, pagadas en una sola exhibición.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 18 de febrero de 2011, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros consolidados de 2010 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares principalmente de presentación que en algunos casos difieren de las citadas normas -ver incisos (d) así como (y) de la nota 3 a los estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, incluyendo los instrumentos financieros derivados, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, los activos por impuestos diferidos, la vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo, los bienes adjudicados y las obligaciones laborales.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la Inflación. El porcentaje de inflación, anual y acumulada de los tres últimos años así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		<u>In</u>	<u>flación</u>
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	del año	del trienio
2010	\$ 4.526308	4.29%	15.09%
2009	4.340166	3.72%	14.54%
2008	4.184316	6.39%	15.03%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple y los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1 a los estados financieros consolidados, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money"), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general, lo cual difiere de lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, que requiere que las cuentas de margen antes mencionadas se presente dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(f) Operaciones de reporto de valores -

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", establecido por la Comisión Bancaria, señala que la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los activos financieros que el Banco hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 "Reportos".

En los casos en los que el Banco venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en "Colaterales vendidos o dados en garantía", por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Banco adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen en el rubro de "Margen financiero". La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se refieren a fines de negociación, mismas que se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo neto deudor de la compensación, o bien en el pasivo, el saldo neto en caso de ser acreedor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales — Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses — Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya pagado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos, asimismo los créditos reestructurados y renovados se consideran cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito se clasifica como vencido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales y en su caso moneda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito, se registran en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles", los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Gastos por intereses" durante el mismo periodo contable en que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada- De acuerdo con lo establecido en las disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia establecidas por la Comisión Bancaria (las disposiciones), las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiv		
A - Mínimo	0.5	- 0.9	
B - Bajo	1	- 19.9	
C - Medio	20	- 59.9	
D - Alto	60	- 89.9	
E - Irrecuperable	90	- 100	
	==	===	

Reservas generales- De acuerdo con las disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas— Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera de consumo — Se evalúa paramétricamente conforme a las disposiciones que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor, entre el costo y el valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros gastos"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se reconoce al valor contable neto del activo que le dio origen.

(1) Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de las compañías al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(o) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, este último comprende certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(r) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 24 y 25 años, respectivamente.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte del rubro de "Otros ingresos y gastos".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(s) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan en monto estimado por el que estaría obligada la institución a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se prestan los servicios.

(t) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR o IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones legales vigentes.

El ISR o IETU diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado ISR o IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados así como los intereses de las inversiones en valores o bien los intereses por operaciones de reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se registran en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", y se reconocen en resultados en línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, los cuales se lleva el control en cuentas de orden.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto importes en moneda extranjera)

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(y) Estado de Resultados Consolidado-

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, sin embargo las NIF, requieren la presentación del estado de resultados consolidados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Mejoras a las NIF 2010-

El CINIF promulgó las mejoras a las NIF, dentro de las cuales incluye la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones", se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta Mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010. La adopción de esta NIF, no generó ningún efecto en la situación financiera del Banco.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición máxima permitida asciende a 239 y 215 millones de dólares respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto importes en moneda extranjera)

La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares, se analiza cómo se muestra a continuación:

	(Expresada	(<u>Expresada en dólares</u>)			zación
Activos	<u>2010</u>	2009		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Dólar	10,196,064	36,220,048	\$	125	468
Dólar Canadiense	547,840	232,472		7	3
Euros	362,007	239,508		5	3
Franco Suizo	322,500	102,962		5	2
				142	476
<u>Pasivos</u>					
Dólar	9,796,000	36,052,705		<u>(121</u>)	(<u>466</u>)
Posición activa, neta			\$	21	10
				===	===

El tipo de cambio en relación con el dólar. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$12.3496 y \$13.0659, respectivamente.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 105	99
Bancos del país y del extranjero	15	35
Depósitos de regulación monetaria en		
Banco Central	283	283
Préstamos bancarios con vencimiento		
menor a tres días	201	15
Otras disponibilidades	13	5
Disponibilidades restringidas		
(fondo de garantía)	<u>12</u>	9
	\$ 629	446
	===	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan como sigue:

		2010			2	009	
<u>Institución</u>	<u>Importe</u>	Tasa <u>anual</u>	Plazo en días	<u>I</u> 1	<u>mporte</u>	Tasa <u>anual</u>	Plazo en días
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 20	4.2%	3	\$		_	
Banco Interacciones, S.A.	180	4.5%	3		-	-	-
Banco Interacciones, S.A.	1	4.3%	3		-	-	-
Banco Santander, S.A.		-	-		<u>15</u>	4.25%	4
		===	====			====	=
	\$ 201			\$	15		
					==		

Al 31 de diciembre de 2010, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$1, el cual se registra en el rubro de "Otras disponibilidades".

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en "Otras cuentas por cobrar". De conformidad con las disposiciones vigentes para Instituciones de Crédito, en el rubro de disponibilidades, establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a cuentas por pagar, por lo que para efectos comparativos al 31 de diciembre de 2010, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$17 cuyo plazo es a 24 y 48 horas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en valores-

Sumatoria, a la hoja siguiente

Al 31 de diciembre de 2010, las inversiones en valores se muestran a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

TV41	Tasa anual de	Plazo en		Valor
<u>Títulos</u>	<u>rendimiento</u>	<u>días</u>	<u>r</u>	<u>azonable</u>
Mercado de Dinero:				
DEPOFIN 310	7.02%	146	\$	21
TFOVIS 10-2U	4.88%	10,588		127
TFOVIS 10-3U	4.88%	10,679		208
TFOVIS 10-4U	4.88%	10,771		120
BACOMER 14314	7.29%	1,315		92
BINTER 11011	4.62%	3		28
BMIFEL 11035	4.69%	21		20
BONDESD 130926	4.74%	1,000		851
CASITA 0210	4.57%	-		1
Acciones de sociedades d	le			
inversión	-	-		1
		====		
			\$	<u>1,469</u>
Títulos para negociar restr	ingidos de mercado	o de dinero (nota	a 8):	
CEDEVIS 10-6U	4.85%	3	\$	149
TFOVIS 10-2U	5.77%	3 3 3		107
TFOVIS 10-3U	4.85%	3		147
TFOVIS 10-4U	4.85%	3		288
BONDESD 130926	4.55%	3		446
	====	=		
				1,137

2,606

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Valor <u>razonable</u>
Sumatoria, de la hoja anterior.		\$ 2,606
Títulos para negociar no restring	idos accionarios:	
Emisora	Número de <u>títulos</u>	
Bolsa "A"	14,176,749	_368
Total de títulos para negociar		\$ 2,974 ====

Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de las inversiones en valores se detalla a continuación:

<u>Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:</u>

<u>Instrumento</u>	Tasa anual de rendimiento	Plazo en <u>días</u>	Valor <u>razonable</u>
BNPPPF 09-2	5.9%	4	\$ 248
INGBANK 10011	5.2%	4	666
NAFIN 10011	5.4%	4	350
UDIBONO (1)	0.6%	4	46
CEMEX	2.3%	4	49
	====	=	
			1,359
(1) Tasa real en exceso a la	inflación.		

Títulos para negociar no restringidos accionarios:

	Número de <u>títulos</u>	
BOLSA "A"	12,538,100	<u>194</u>
Sumatoria, a la hoja siguiente.		\$ <u>1,553</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Valor razonable
Sumatoria, de la hoja anterior.	\$ 1,553

Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	Tasa anual de <u>rendimiento</u>	Plazo en <u>días</u>	
FCONT	4.9%	4	537
CETES	5.0%	4	263
BPA182	5.0%	4	726
BPAT	5.0%	4	<u>6,747</u>
			<u>8,273</u>
Total de títulos pa	ara negociar		\$ 9,826

Títulos disponibles para la venta:

Emisora	Número de <u>títulos</u>	Valor <u>razonable</u>	
BOLSA "A"	1,062,226	\$	16

La valuación de estos títulos neta de impuestos diferidos, dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2009, ascendía a \$(3).

Con fecha 1 de julio de 2010, el Banco reclasificó \$16, correspondientes a títulos disponibles para la venta hacia la categoría de títulos para negociar. Asimismo, reclasificó el efecto de valuación neto de impuestos diferidos por \$3 registrado en el capital contable a resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, como se muestran a continuación:

Emisión	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	Plazo en <u>días</u>	<u>Importe</u>
Al 31 de dicien	<u>nbre de 2010</u>	<u>)</u>			
TFOVIS	10-2U	211,300	4.88%	10,588	\$ 127
TFOVIS	10-3U	469,320	4.88%	10,679	208
TFOVIS	10-4U	264,515	4.88%	10,771	120
BACOMER	14314	117,078,688	7.29%	1,315	92
			====	=====	===
Al 31 de dicien	nbre de 2009	<u>)</u>			
BNPPPF	09-2	1,900,000	5.88%	896	\$ 192
INGBANK	10011	657,337,257	4.62%	1	657
NAFIN	10011	350,178,111	4.62%	1	350
					===

Los ingresos por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2010 por los títulos para negociar y títulos disponibles para la venta, ascendieron a \$306, (\$431 en 2009). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, generó una plusvalía de \$153 y \$85, respectivamente. Durante 2010 y 2009 no se cobraron ni pagaron comisiones por operaciones de títulos.

Durante 2010 y 2009 no se cobraron y pagaron comisiones por operaciones de títulos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(8) Operaciones en reporto-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporto, se analizan como se muestran a continuación:

	2010	2009
Reportado:		
Inversiones en valores (nota 7) - Títulos para negociar restringidos (a valor razonable)	\$ 1,137 ==== <u>.</u>	8,273 ====
Acreedores por reporto	\$ (1,128) =====.	(8,263)

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010, son de 1 a 3 días con tasas anuales de entre 4.8% y 5.7% (al 31 de diciembre de 2009, son de 1 a 4 días con tasas anuales de entre 4.8% y 5%).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses cobrados ascendieron a \$8 y \$1, respectivamente. Asimismo, por el ejercicio 2010 y 2009, los intereses pagados ascendieron a \$278 y \$389, y se incluyen en el estado de resultados consolidados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

(a) Operaciones-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación operados en mercados reconocidos al 31 de diciembre 2010, se muestra a continuación:

	<u> </u>	<u> ctivos</u>	Pasivos
Futuros de tasas de interés	\$	<u>596</u>	<u>(597)</u>
Posición pasiva, neta		\$	(1)
			(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los futuros de tasas de interés al 31 de diciembre de 2010, se refieren a la tasa TIIE a 28 días y fueron celebrados con instituciones financieras mexicanas, cuyos plazos máximos de vencimiento son a diciembre de 2011.

(b) Montos nocionales-

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

La utilidad generada en el año terminado el 31 de diciembre de 2010 por compraventa de valores derivados, ascendió a \$7. Asimismo, la valuación de los valores derivados al 31 de diciembre de 2010 generó una minusvalía de \$1.

Los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

	Denominación del nocional	Nocional valorizado
<u>Futuros</u> :		
Tasas de interés:		
Compra	THE 28	\$ 596
		===

Información cualitativa y cuantitativa (no auditada)-

El Banco opera instrumentos financieros derivados con fines de negociación; buscando tener un beneficio en los "spreads" de las tasas de interés, es decir, se toman posiciones "largas" en "cash" y estas son compensadas con futuros de tasas de interés, otras veces, se utilizan posiciones "largas" y "cortas", las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de dichas tasas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de Mercado-

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se valúan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito-

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer, no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente el Banco deposita al Socio Liquidador el 5% de Excedentes de Aportaciones Iniciales Mínimas por contrato vigente; por otra parte con la finalidad de monitorear la operatividad en dicho mercado se tienen establecidos límites de operación basados en el monto de los márgenes depositados en la Cámara de Compensación.

Futuros en MexDer (márgenes iniciales y de mantenimiento al 31 de diciembre de 2010)-

Márgenes iniciales y de mantenimiento	\$ 0.630
Límite (50 millones + 10%)	\$ 50
Consumo de Límite	1.26%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez-

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Riesgo de Liquidez expresado en Monto Nocional de los contratos vigentes al próximo vencimiento:

Concepto	Posición Vencimiento		Monto	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	julio 15	\$ 1,000	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	agosto 15	1,000	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	septiembre 15	1,000	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	octubre 15	1,000	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	noviembre 15	1,000	
Futuro de tasa TIIE 28	Larga	diciembre 15	1,000	

En la siguiente hoja se muestran los futuros operados por el Banco al 31 de diciembre de 2010.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Valor del activo **Subvacente / variable** de referencia Valor razonable trimestre Monto trimestre Monto **Finalidad** nocional actual <u>actual</u> vencimiento Negociación 1.000 7.89 % (0.8)(0.8)7.97 % Negociación 1,000 (0.8)(0.8)Negociación 1,000 8.04 % (0.9)(0.9)Negociación 1,000 8.12 % (1.0)(1.0)Negociación 8.19 % (1.0)1,000 (1.0)Negociación 1,000 8.27 % (1.0)(1.0)

Políticas- El Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del período.

El valor razonable de las posiciones construido con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer), a través del vector diario de precios.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de "spreads", por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia está cubierta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras, por citar algún ejemplo.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

El Banco no ha asumido nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo que afecten su liquidez originadas por llamadas de margen, en el mes de octubre la última llamada ascienden a \$15.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad-

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (*n* días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (*n* días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo tres escenarios: septiembre 2001, septiembre 2002 y septiembre 2008.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestran las pérdidas potenciales por los escenarios de sensibilidad y estrés en las operaciones con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2010:

Escenario	Portafolio <u>derivados (TIIE)</u>		
Septiembre 2001	\$	0.27	
Septiembre 2002		(0.1)	
Septiembre 2008		0.15	
		===	

A continuación se muestran los valores promedio de la exposición de riesgo de las posiciones negociadas en el MexDer al cuarto trimestre de 2010, expresada en miles de pesos:

<u>Portafolio</u>	VaR	VaR máximo	Limite de
	<u>promedio</u>	<u>obs.</u>	<u>VaR</u>
Mercado de Derivados	\$ 0.52	\$ 1.4	\$ 287.8

Cálculo de las tasas de liquidación diaria-

MexDer calculará las tasas de liquidación diaria para cada serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología se muestra a continuación:

a) El cálculo de la tasa de liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los Contratos de Futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula que se muestra en la siguiente hoja.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Donde:

 $PL_{t} = \frac{\sum_{i=1}^{n} P}{\sum_{i=1}^{n}}$

PL, = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana

n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.

Pi = Tasa negociada en el i-ésimo hecho.

Vi = Volumen negociado en el i-ésimo hecho.

b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso a) anterior, la Tasa de liquidación diaria para cada Serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula que se muestra.

 PL_i = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

$$PL_{t} = \frac{PcVv + P_{1}}{Vc + Vv}$$

PC = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre. PV = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre. VC = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre. VV = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un contrato de futuro con misma fecha de vencimiento, la Tasa de liquidación diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de Liquidación Diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- e) Si en la subasta, señalada en el inciso d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la tasa de liquidación diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso b) anterior.
- f) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos a), b), c) y d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia en Banco están contenidas en el manual de Crédito del Banco.
- El proceso de crédito cumple con las etapas establecidas en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (Promoción, Solicitud, Evaluación, Aprobación, Implementación, Disposición, Seguimiento, Control, Calificación de Cartera y Recuperación Administrativa y Judicial).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del "Formulario para la identificación del riesgo, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el RPP y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Administración y Seguimiento de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área Jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y aprobación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital base del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada, en donde de acuerdo a dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerarse este hecho para su aprobación. Las cuales están clasificadas con grado de riesgo "D" y "E".

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de la cartera en vigente y vencida en moneda nacional, se muestra a continuación:

		2	2010	20	2009	
	Ž	<u> Vigente</u>	<u>Vencida</u>	Vigente	<u>Vencida</u>	
Actividad empresarial o comercial Entidades financieras Consumo Vivienda	\$	6,960 311 299 8	220 - 5 -	5,208 259 286	209 - 9 -	
		<u>7,578</u>	<u>225</u>	<u>5,753</u>	<u>218</u>	
		\$	7,803 ====	5,; =	971 ===	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

		2010		2009	
		Monto	<u>%</u>	Monto	<u>%</u>
Comercio	\$	1,562	20.02	1,240	20.76
Industrial	_	1,688	21.63	1,278	21.41
Financiero		311	3.99	718	12.02
Servicios		1,939	24.84	862	14.44
Turismo		649	8.32	532	8.91
Construcción		452	5.79	477	7.98
Laboratorios		104	1.33	73	1.22
Inversionistas		201	2.58	-	-
Educativo		569	7.29	469	7.86
Automotriz		17	0.22	28	0.48
Créditos al consumo		311	<u>3.99</u>	<u>294</u>	4.92
	\$	7,803	100	5,971	100
			===		===
En cuentas de orden:					
			<u>2010</u>		<u>2009</u>
Compromisos crediticios		\$	2,356		1,659
r		,	====		====

(c) Información adicional sobre cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2010 y 2009, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera comercial	9.64%	10.74%
Créditos personales	13.84%	14.50%
Créditos a la vivienda	12.00%	11.00%
		======

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra:

	Vigente	Vencido	<u>Total</u>	<u>2009</u>
Créditos comerciales Créditos de consumo	\$ 1,452 <u>32</u>	77 <u>-</u>	1,529 32	884 <u>6</u>
	\$ 1,484	77	1,561	890

Las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados en 2010 ascienden a \$99 por garantías hipotecarias y \$335 a garantías prendarias (\$8 por garantías hipotecarias y \$94 por garantías prendarias, en 2009).

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$7 y \$5, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Número <u>acreditados</u>	oorte de los <u>créditos</u>	ital básico al <u>e septiembre</u>
2010	16 ==	\$ 3,802 ====	\$ 1,439 ====
2009	16 ==	\$ 2,898 ====	\$ 1,044

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de \$1,183 y \$875 respectivamente, y se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Bancaria.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a partir de la fecha en que se consideró vencida:

	_					
		1 a 180 <u>días</u>	181 a 365 <u>días</u>	de 1 a 2 <u>años</u>	<u>Total</u>	<u>2009</u>
Comercial Consumo	\$	57 <u>3</u>	61 <u>2</u>	102	220 <u>5</u>	209 9
	\$	60	63	102	225	218
			==			

En la hoja siguiente se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 218	40
Adjudicaciones	(38)	(7)
Quitas y condonaciones	(3)	(2)
Castigos	(166)	-
Traspasos de cartera vigente	<u>214</u>	<u>187</u>
Saldo al final del año	\$ 225	218

Los intereses no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$9 y \$5, respectivamente por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco tenía registrados 16 créditos emproblemados con un saldo insoluto de \$169 y \$65, respectivamente.

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos por intereses se clasifican como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Empresarial o comercial	\$ 582	437
Entidades financieras	24	32
Consumo	43	43
	\$ 649	512

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestra las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	\$	38	21
Comisiones cobradas en el ejercicio		40	45
Comisiones amortizadas	((26)	(28)
Comisiones cobradas, neto	\$	52	38
		==	==

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el plazo promedio de amortización fue de 51 y 36 meses, respectivamente.

A continuación se muestra los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de créditos al 31 de diciembre de 2010:

	<u>2010</u>
Costos y gastos relacionados con el	
otorgamiento inicial de crédito	\$ 23
Amortización	<u>(3)</u>
Costos y gastos, neto	\$ 20
	==

Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito fue de 57 meses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifica entre generales y específicas, como sigue:

	2010				2009			
	Co	<u>mercial</u>	Consumo	Total	Comercial	Consumo	Total	
General	\$	35	1	36	27	1	28	
Especifica		170	5	175	257	9	266	
Adicional		5	<u>-</u>	5	1	<u>-</u>	1	
	\$	210	6	216	285	10	295	
			=			==		

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza cómo se muestra a continuación:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 5,824	296	8	6,128
A-2	582	_	-	582
B-1	488	1	-	489
B-2	203	_	-	203
B-3	179	_	-	179
C-1	46	2	-	48
C-2	-	_	-	-
D*	127	3	-	130
E*	<u>42</u>	2	<u>-</u>	44
Total cartera evaluada	\$ 7,491	304	8	7,803
	====	===	=	====

^{*}Cartera emproblemada

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación preventiva se analiza a continuación:

Cartera evaluada	Com	ercial	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$	29	1	_	30
A-2		6	-	-	6
B-1		6	-	-	6
B-2		11	-	-	11
B-3		26	_	-	26
C-1		9	1	-	10
C-2		-	-	-	-
D		76	2	-	78
E		42	<u>2</u>	<u>-</u>	44
Parcial de estimación					
preventiva	\$	205	6	-	211
		===	=	=	
Reserva adicional de inter	reses v	encidos			5
					<u></u>
Total estimación preve	entiva				\$ 216

Al 31 de diciembre de 2009, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial	Consumo	<u>Total</u>
A-1	\$ 3,262	284	3,546
A-2	1,044	-	1,044
B-1	698	2	700
B-2	184	-	184
B-3	230	-	230
C y C-1	73	-	73
C-2	20	-	20
D*	58	2	60
E*	<u>107</u>	<u>7</u>	114
Total cartera evaluada	\$ 5,676	295	5,971
	====	===	====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva se analiza a continuación:

Cartera evaluada	<u>C</u>	<u>omercial</u>	Consumo	Total
A-1	\$	17	1	18
A-2	Ψ	11	-	11
B-1		12	_	12
B-2		14	-	14
B-3		27	-	27
C y C-1		5	-	5
C-2		8	-	8
D		6	2	8
E		<u>184</u>	<u>7</u>	<u>191</u>
Parcial de estimación				
preventiva	\$	284	10	294
		===	==	
Reserva adicional de int	S	1		
Total estimación pre		\$ 295 ===		

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año Estimación cargada a resultados Aplicación de reservas	\$ 295 169 (<u>248</u>)	70 228 <u>(3)</u>
Saldo al final del año	\$ 216	295 ===

^{*}Cartera emproblemada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores diversos, neto Derechos de cobro ⁽¹⁾ Deudores por liquidación de divisas (nota 20)	\$ 17 400 <u>122</u>	15 63 219
	\$ 539	297

⁽¹⁾Corresponden a una cesión de derechos de cobro representada por pagarés con amortización única de capital al vencimiento e intereses mensuales, a un plazo máximo de 243 días de vencimiento. Los intereses provenientes de dichos pagarés se registran en el rubro de "Otros productos", conforme se devengan. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses provenientes de los derechos de cobro ascienden a \$23 y \$2, respectivamente.

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se integran de cinco terrenos y una construcción por \$45 y \$7, respectivamente.

(13) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación
Inmuebles	\$ 298	299	5%
Mobiliario y equipo	22	23	10%
Equipo de cómputo	46	41	25%
Equipo de transporte	3	2	20%
Adaptaciones y mejoras	<u>76</u>	<u>73</u>	20%
	445	438	
Depreciación acumulada	(<u>113</u>)	<u>(79</u>)	
	\$ 332	359	

El importe cargado a los resultados por depreciación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$38 y \$36, respectivamente.

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son como sigue:

	Porcentaje de participación accionaria				orte al liciembre	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	2	<u> 2010</u>	2009	
Acciones de:						
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$	3	1	
Sociedades de Inversión:						
Multias, S. A. de C. V. (1)	99.99	99.99		2	1	
Multifondo Institucional, S. A.						
de C. V. (1)	99.99	99.99		<u>2</u>	<u>2</u>	
	====	====				
Sumatoria a la hoja siguiente			\$	<u>7</u>	<u>4</u>	

⁽¹⁾ Participación en el capital social fijo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Porcentaje de participación accionaria			orte al ciembre	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sumatoria, de la hoja anterior.	-	-	\$	7	4
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V. (1)	99.99	99.99		1	1
Multifondo Patrimonial, S. A. de C. V. (1)	99.99	99.99			1
Multisi, S. A. de C. V. (1)	99.99	99.99		2	1
Multirentable, S. A. de C. V. (1) Multifondo Empresarial, S. A. de	99.99	99.99		2	2
C. V. (1)	99.99	99.99		1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V. (1)	99.99	99.99		_1	_2
	====	====	Φ.		10
			\$	14	12
					==

⁽¹⁾ Participación en el capital social fijo.

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco reconoció en sus resultados una utilidad de \$0.4 y \$1, respectivamente, provenientes del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2	2010	2009		
	Tasas	Importe	Tasas	Importe	
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.57%	\$ 903	0.64%	\$ 657	
Depósitos a plazo	5.19%	2,750	5.60%	1,772	
Mercado de dinero	4.73%	<u>3,792</u>	5.80%	<u>2,818</u>	
			=====		
		\$ 7,445		\$ 5,247	

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de 1 a 360 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 90 y 360 días al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010			2009		
	Tasas de interés <u>anual</u>	In	<u>nporte</u>	Tasas de interés <u>anual</u>	<u>I</u>	mporte
De exigibilidad inmediata:						
Bansefi Bansí	- - 	\$	<u>-</u>	4.5% 4.5% ====	\$	71 22
<u>De corto plazo</u> :						93
Banco de México Nacional Financiera	4.64% 4.51% ====		116 <u>151</u>	4.64% 5.96% =====		230 1
			<u>267</u>			<u>231</u>
Subtotal, a la hoja siguiente.		\$	<u>267</u>		\$	<u>324</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2010		2009	
	Tasas de interés <u>anual</u>	<u>Importe</u>	Tasas de interés <u>anual</u>	<u>Importe</u>
Subtotal, de la hoja anterior	-	\$ <u>267</u>	-	\$ 324
De largo plazo:				
Nacional Financiera	4.51%	867	5.93%	655
Bancomext	4.60%	603	5.94%	490
Fideicomiso Instituido en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	4.64%	59	_	_
	=====		=====	
		<u>1,529</u>		<u>1,145</u>
Total		\$ <u>1,796</u>		\$ 1,469

El gasto por intereses de préstamos sobre exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$3, en ambos años y los gastos por intereses sobre préstamos a corto y largo plazo, fueron de \$73 y \$71, respectivamente.

Con fecha 12 de noviembre de 2009, el Banco firmo un contrato de apertura de línea global de descuento en cuenta corriente con el Fideicomiso de Fomento Minero hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

Al 31 de diciembre de 2010, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	Importe
2012	\$ 74
2013	66
2014	853
2015	334
2016	88
2017	17
2018	11
2019	<u>86</u>
	\$ 1,529
	====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(17) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones por indemnización legal al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(r), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 registrados en "Gastos de administración y promoción", se muestra a continuación:

		Beneficios					
		Terminación		Terminación		Ret	iro
		<u>2010</u>	2009	2010	<u>2009</u>		
Costo neto del período:							
Costo laboral del servicio actual	\$	1	1	2	2		
Costo financiero			-	2	2		
Ganancia o pérdida actuarial, neta		4	-		-		
Costo laboral de servicios pasados: Amortización del pasivo de transición		1	1	1	2		
Variaciones en supuestos y ajustes							
por experiencia		Ξ	<u>1</u>	<u>1</u>	Ξ		
Costo neto del período	\$	6 =	3 =	6 =	6 =		

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Beneficios			
		Term	Terminación		iro
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor de las obligaciones por beneficios:					
Importe de las obligaciones por					
beneficios adquiridos (OBA)	\$	6	4	6	3
•		=	=	=	=
Importe de las obligaciones por					
beneficios definidos (OBD)		7	5	39	27
Activos del plan a valor razonable		_	_	-	
Treatives del plan a valor lazonacio			_		_
Situación financiera del fondo		7	5	39	27
2-1100-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1			_		
Servicios pasados no reconocidos:					
(Pasivo)/activo de transición		(1)	(1)	(2)	(3)
(Pasivo)/ganancias actuariales		-	-	(16)	$(\underline{10})$
(1 usivo)/gananeius uetauriaies				(<u>10</u>)	(<u>10</u>)
Pasivo neto proyectado	\$	6	4	21	14
r asivo neto proyectado	Ψ	=	=	==	==

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	Beneficios		
	2010	2009	
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9%	9%	
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%	
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	3.75%	3.75%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al	24.5%	25.08.00	
retiro)	24 años ======	25 años =====	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortización-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012 es del 30%; para 2013 será del 29%, y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU a partir de 2010 y en adelante es del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El Banco no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, conforme a las disposiciones fiscales. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2010, la Operadora e Inmuebles causaron ISR por \$2 en ambos años.

ISR diferidos:

Los efectos en impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010		2009		
		<u>ISR</u>	PTU	ISR	PTU
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	58	17	16	3
Pérdidas fiscales por amortizar		237	-	180	-
Comisiones cobradas por anticipado		15	5	11	4
Plusvalía de inversiones en valores		(98)	(31)	(51)	(17)
Exceso en la estimación preventiva para					
riesgo crediticio fiscal sobre contable		58	12	31	10
Otros		<u>(6</u>)	<u>(1)</u>	<u>(1</u>)	_3
		264	2	186	3
Menos reserva de valuación		<u>(80</u>)	<u>(2)</u>		
Activo diferido, neto	\$	184	_	186	3
		===	==	===	==

BANCO MULTIVA, S. A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva **Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Millones de pesos)

La variación del saldo del ISR diferido al 31 de diciembre de 2010, generó un efecto desfavorable de \$2, en los resultados (al 31 de diciembre de 2009 generó un efecto favorables de \$57 en los resultados). Asimismo, la variación en el saldo de la PTU diferida al 31 de diciembre de 2010, generó un efecto desfavorable de \$3 (al 31 de diciembre de 2009 generó un efecto desfavorable de \$3 en los resultados).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores, entre ellos la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, originado en 2010 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestran a continuación:

<u>Año</u>	-	Importe actualizado al <u>31 de diciembre de 2010</u>			
2016	\$	30			
2017		316			
2018		196			
2019		109			
2020		<u>143</u>			
	\$	794			
		===			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto el valor nominal de la acción)

(19) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Movimientos del 2010

El 28 de diciembre de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$131, mediante la emisión de 131,000 acciones con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

Movimientos del 2009-

El 13 de marzo de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en un mil pesos, mediante la emisión de una acción, con valor nominal de un mil pesos, pagadas en especie, y con fecha 28 de septiembre de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$100, mediante la emisión de 100,000 acciones, con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo; asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$470, mediante la emisión de 470,000 acciones, con un valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2010 está integrado por 2,028,291 acciones (1,897,291 acciones en 2009) nominativas, con valor nominal de un mil pesos cada una, correspondientes a la Serie "O".

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y al 31 de diciembre de 2009, presentaba los efectos por valuación de las inversiones en "Títulos disponibles para la venta", neto del efecto diferido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión Bancaria, los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Bancaria, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual, al importe del capital pagado.

Este importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(d) Capitalización-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por la Comisión Bancaria. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de diciembre:

<u>Cupitur un e 2 ute une entere</u> .	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital contable	\$ 1,748	1,552
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas ISR y PTU diferidos activos provenientes de pérdidas fiscales y exceso en la estimación preventiva para riegos crediticos de reserva	(24)	(20)
fiscal	(279)	(217)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(32)	(30)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere	<u>(21</u>)	(4)
Capital básico	1,392	1,281
Beneficio del 10% del capital básico contra		
impuestos	<u>167</u>	<u>150</u>
Capital básico	1,559	1,431
Reservas preventivas generales ya constituidas	36	28
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 1,595 ====	1,459

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal Operaciones con títulos de deuda en moneda	\$ 481	38
nacional con sobre tasa y una tasa revisable Operaciones en moneda nacional con tasa real	87 286	7 23
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio Posiciones en acciones o con rendimiento indizado	33	2
al precio de una acción o grupo de acciones	920	<u>74</u>
Total riesgo de mercado	_1,807	<u>144</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 50%)	26 101	2 8
Grupo IV (ponderados al 20%)	229	18
Grupo VI (ponderados al 50%)	4	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	298	24
Grupo VII (ponderados al 50%)	11	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,436	435
Grupo VII (ponderados al 115%)	793	64
Grupo VIII (ponderados al 125%)	122	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,001	80
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,163	93
Total riesgo de crédito	9,184	<u>735</u>
Total riesgo de mercado y crédito	10,991	879
Riesgo operacional	646	_52
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 11,637 ====	931

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Índices de capitalización al 31 de diciembre de 2010:		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	16.97%	20.46%
Capital complementario (Tier 2)	0.40%	0.40%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.37%	20.86%
, ,	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	13.39%	15.64%
Capital complementario (Tier 2)	0.32%	0.31%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	13.71%	15.95%

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2010, la estructura del capital neto por \$1,595 se incrementó en un 9.32% con relación al año 2009 el cual era de \$1,459, derivado principalmente de la aportación de capital social que se llevó a cabo en diciembre por \$131.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según la disposición tercera de las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito al contar con un índice de capitalización superior al 10%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Calificadoras-

El Banco ha obtenido la asignación de calificaciones por dos empresas calificadoras.

Con fecha 23 de diciembre de 2009, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica al Banco en "BBB (mex)" [Triple B] y "F3 (mex)" [Tres], respectivamente. Comunicó que la perspectiva es "Estable" y que las calificaciones reflejan el corto historial de operaciones, la expectativa de un desempeño financiero menos volátil producto del crecimiento de los activos productivos en su balance, así como su adecuada estructura de administración de riesgos. Asimismo considera su ajustada capitalización ante las aún elevadas concentraciones de la cartera crediticia, una estructura de fondeo en proceso de estabilización y una fortaleza patrimonial expuesta a inyecciones de recursos por parte de sus accionistas.

Asimismo comenta que, aunque aún modesto y volátil, el desempeño financiero del banco muestra cierta recuperación gracias al incremento de los activos productivos dentro de balance e iniciativas por disminuir su exposición a riesgo de mercado. Fitch espera una mejora gradual en el desempeño financiero, impulsada por el margen financiero generado por sus actividades crediticias, una menor dependencia al resultado por intermediación y la adecuada contención de costos operativos.

Por su parte Moody's Investors Service, con fecha 22 de julio de 2008, asignó al Banco una calificación de fortaleza financiera (BFRS, por sus siglas en inglés) de E+, asimismo asignó calificaciones de depósitos en escala global, moneda nacional (GLC, por sus siglas en inglés) y moneda extranjera de largo y corto plazo de B2/Not Prime, respectivamente. En su escala nacional de México Moody's asignó al Banco calificaciones de depósitos de largo y corto plazo de Baa3.mx y MX-3, respectivamente. Todas estas calificaciones tiene perspectivas estables.

De acuerdo a Moody's, la calificación BFSR de E+ refleja la pequeña escala en términos absolutos del banco y su todavía en desarrollo franquicia bancaria, así como poca experiencia como Banco.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(20) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el transcurso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2</u>	<u>010</u>	<u>2009</u>
<u>Ingresos y comisiones por</u> :			
Intereses ganado: Grupo Imagen, Medios de Comunicación, Real Turismo Centro Comercial Armand Promotora y Desarrolladora Mexicana Plaza Zafiro Norte Grupo Hermanos Vázquez Manrent Comercializadora de Servicios Imagen	\$	21 1 4 3 - 1 21	2 27 - - 1 2 10
	\$	51 ==	42 ==
Comisiones (en "Otros productos"): Concesionaria y Vialidad las Torres Seguros Multiva	\$	2 1	<u>-</u> _1
	\$	3	1 ==
Ingresos por arrendamiento operativo: Periódico Excélsior Seguros Multiva	\$	35 _ <u>2</u>	33 _ <u>2</u>
	\$	37	35
			(Continúa)

BANCO MULTIVA, S. A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos por:		
Servicios administrativos: Multivalores Servicios Corporativos \$	2	- ==
Renta de oficina: Camino Real \$ Grupo Hermanos Vázquez	<u>1</u>	1 <u>1</u>
\$	1 ==	2 ==
Publicidad: Grupo Imagen, Medios de Comunicación La Base de la Comunicación Periódico Excélsior Grupo Ángeles Servicios de Salud	31 2 9 1	6 2 20
Consumos en restaurantes: Camino Real Mexico \$	==	28 ==
Seguros pagados:	==	1 ==
Seguros Multiva \$ Arrendamiento de inmuebles:	6 ==	==
Casa de Bolsa Multiva \$	7	7 ==

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros el Banco adquirió, a precio de mercado, 576,423 acciones de la Bolsa a la Casa de Bolsa por \$12.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
\$	310	261
	6 50	241 - -
	96 <u>6</u>	13
\$	702 ====	515
Φ.		
\$	23 ====	
\$	9	<u>-</u> ====
\$	1,128	6,263
	3	23
\$	<u>-</u>	62
	\$ \$ \$	\$ 310 234 6 50 96 6 \$ 702 ==== \$ 23 ==== \$ 9 ==== \$ 1,128

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(21) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes en custodia se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes en custodia:		
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	\$ 8,492	6,642
Prendaria	8,731	6,989
Fiduciaria	6,280	2,691
Líquida	93	83
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	1,440	1,350
	\$ 25,036	17,755

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, se analiza al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 5,751	5,270
Garantía	1,519	790
Inversión	145	13
	\$ 7,415	6,073

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$8 y \$7, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(22) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de "Crédito y Servicios" y "Tesorería", el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con Valores, Divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 dichos ingresos por segmento se muestra a continuación:

	Crédito y Servicios	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2010				
Margen financiero, neto Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros gastos y productos.	\$ 344	(7)	-	337
	108	<u>302</u>	<u>27</u>	<u>437</u>
Ingresos, neto	452	295	27	774
Estimación preventiva para riesgos créditos	(169)	<u>-</u>		(169)
Gastos de administración y promoción				(<u>542</u>)
Resultado antes de impuesto a la utilidad y participación en el resultado				60
de subsidiarias no consolidadas				63
Impuestos a utilidad	-			_(1)
Resultado neto				\$ 62

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Tesorería	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2009				
Margen financiero Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y etros gastos	\$ 537	(212)	-	325
intermediación y otros gastos y productos	_50	<u>127</u>	<u>70</u>	<u>247</u>
Ingresos netos	587	(85)	70	572
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(228)	<u>-</u>	- ==	(228)
Gastos de administración y promoción				(<u>477</u>)
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación en el resultado de asociadas				(133)
ISR causado y diferido				55
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	_1
Resultado neto			\$	(77) ===

Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

	2010	2009
<u>Ingresos por intereses</u> :		
Disponibilidades	\$ 21	22
Inversiones en valores	316	431
Intereses a favor en operaciones de		
reporto	8	1
Cartera de crédito	<u>649</u>	<u>540</u>
	\$ 994	994
	===	===
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3	3
Depósitos a plazo	300	206
Préstamos interbancarios y de otros		
organismos	73	71
Intereses y rendimientos a cargo en		
operaciones de reporto	278	389
Costos y Gastos Asociados en el otorgamiento		
inicial del crédito	3	
	\$ 657	669
	===	===

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito.

	<u> </u>	<u> 2010</u>	<u>2009</u>
Cartera comercial	\$	582	464
Entidades financieras		24	33
Consumo		<u>43</u>	_43
	\$	649	540

BANCO MULTIVA, S. A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva **Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Manejo de cuenta	\$ 1	1
Transferencia de fondos	1	1
Servicios de banca electrónica	-	1
Operaciones de crédito	18	8
Actividades fiduciarias	10	7
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>102</u>	<u>76</u>
	\$ 132	94
		==

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado por valuación: Inversiones en valores	\$ 153	85
Resultado por compraventa de valores y derivados: Reportos	134	26
Resultado por compraventa: Divisas y metales	12	<u>17</u>
	\$ 299	128

(e) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de "Otros productos" se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de Cobro (intereses)	\$ 23	2
Seguros Multiva S. A. (recuperación de prima)	3	-
Ingresos por rentas	35	33
Avalúos	2	-
Grupo Ángeles Servicios de salud	-	26
Cancelación de provisiones	-	1
Subarrendamiento HP	2	2
Cancelación de reservas 2008	-	3
Otros		_3
	\$ 65	70
	==	==

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco y subsidiarias de los años 2010 y 2009:

	2010			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Indice de morosidad	2.96	3.52	6.58	5.86
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa (gastos de	96.03	75.17	90.60	101.47
administración y promoción/activo total promedio)	4.80	3.13	3.00	2.94
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	2.41	3.00	(0.01)	10.17
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.32	0.3	-	0.91
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito Capital neto/Activos sujetos a riesgo de	17.37	22.63	20.69	19.26
crédito y mercado	13.39	16.51	16.03	14.73
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos	156.79	154.86	115.56	122.69
promedio	1.83	0.90	0.98	1.05
	====	=====	=====	Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2009			
	Cuarto	<u>Tercer</u>	Segundo	<u>Primer</u>
Indice de morosidad	3.8	5.25	5.78	1.98
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	135.10	69.62	55.02	127.71
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total				
promedio)	3.19	3.48	3.58	5.00
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	(13.93)	5.37	6.12	(23.50)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	(1.21)	0.42	0.46	(2.50)
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.86	18.11	17.41	18.10
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.95	14.20	13.45	14 43
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	111.21	106.47	96.82	127.60
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos				
promedio	0.67	1.77	1.25	1.99
		=====	====	=====

(23) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$36 y \$32, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

(24) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo, la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Bancaria, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en el Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco, como en sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de mercado

Información cualitativa-

El riesgo de mercado el Banco lo define como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(a) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado-

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se valúan a mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Valor en Riesgo (VaR)-

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)-

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo tres escenarios: septiembre 2001, septiembre 2002 y septiembre 2008.

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado-

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Carteras y portafolios a los que aplica-

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables

El VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios, Operaciones de Captación y Cartera de Crédito.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio global del Banco.

Información cuantitativa

A continuación se presenta el VaR de mercado correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

El límite de exposición al riesgo de mercado para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$23, es decir el 1.5% sobre el capital básico del mes de diciembre (\$1,559).

Valor en Riesgo de Mercado (Comparado con el último trimestre)-

	3er. Trimestre <u>2010</u>	4to. Trimestre 2010
Portafolio Global	\$ 18	24
Cartera de Crédito	8	11
Mercado de Capitales	15	19
Mercado de Dinero	1	3
Mercado de Cambios	1	1
Captación	-	-
Derivados	1	-
	==	==

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las principales variaciones se observan en la Cartera de Crédito debido al crecimiento en la colocación propia del negocio y en el Mercado de Dinero derivado de la reciente volatilidad en las tasas de interés de largo plazo.

En el mes de octubre se dio cumplimiento al límite establecido por el Consejo de Administración, sin embargo, durante gran parte de los meses de noviembre y diciembre se registraron excesos por \$2.4 y \$2.1 respectivamente, debido al crecimiento en las operaciones del negocio (en noviembre) y a la volatilidad en las tasas nominales en diciembre. A este respecto, el Banco, está revisando el comportamiento de los factores de riesgo que ocasionaron el exceso al límite referido, a fin de tomar las medidas más apropiadas alineadas a la estrategia del Banco.

Comparativo de VaR de mercado vs capital neto-

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el capital neto al 30 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.

	<u>30-Sep-10</u>	31-Dic-10
VaR Total *	\$ 18	24
Capital Neto **	1,470	1,595
VaR / Capital Neto	1.24%	1.51%

- * VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
- ** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 1.51% del capital neto en el cuarto trimestre de 2010.

Riesgo de liquidez

Información cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

20 Dia 10

Información cuantitativa-

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>30-D</u>	<u>1C-1U</u>
Portafolio global Instrumentos financieros	\$	8 5
		=

Riesgo de crédito

Información cualitativa-

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito-

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Bancaria.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá un Banco para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia, parámetros de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

Instrumentos Financieros-

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento; de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central.

Por "Default", las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa-

Cartera de crédito-

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2010 es de \$225 que representa el 2.9 % sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos por \$7,803.

El promedio de la pérdida esperada durante el cuarto trimestre de 2010, representa el 16.5% sobre el capital neto calculado al 31 de diciembre de 2010.

Instrumentos financieros-

La pérdida esperada por riesgo crediticio emisor al 31 de diciembre de 2010 es de \$0.55 que representa el 0.03% sobre el capital neto calculado al 31 de diciembre de 2010.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Evaluación de Variaciones	3er. Trimestre <u>2010</u>	4to. Trimestre 2010	<u>Variación</u>
Índice de capitalización	14.7%	13.7%	(6.9%)
Valor en riesgo de mercado	18	24	32.7%
Pérdida esperada crédito	161	264	63.7%
Cartera de créditos	6,484	7,803	20.3%

Riesgo operacional-

Información cualitativa-

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- 1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Banco.
- 2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de "Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal", basada en tres pilares fundamentales:

(a) Formalización de la Gerencia de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- (c) El apoyo con los responsables de procesos en las distintas Unidades de Negocio / Áreas de Apoyo, quienes con su conocimiento del negocio, sus reglas, la visión, misión y objetivo de su segmento organizacional, conocen los eventos que podrían impactar negativamente sobre el alcance de sus objetivos y por tanto conoce el nivel de "absorción" o tolerancia que su proceso puede aceptar.
- (d) La convergencia entre la mencionada Gerencia y los responsables de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta el Banco se realice en tiempo y forma.

Riesgo tecnológico-

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, adicional a la gestión de naturaleza operacional que se realiza en la Dirección de Sistemas, se diseño un cuestionario de vigilancia de este riesgo y es aplicado al responsable del proceso, donde se valida que los procesos que se ejecutan, estén documentados y permanentemente actualizados, avalando con ello, que cualquier procedimiento pueda ser ejecutado por el personal calificado en TI en casos de fuerza mayor.

Riesgo legal-

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las siguientes categorías:

- (a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- (b) Riesgo Regulatorio: Abarca la revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como todos los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- (c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer al Banco, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- (d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

También para este tipo de riesgo y como complemento a la gestión de naturaleza operacional que se realiza en la Dirección Jurídica, se diseñó un cuestionario de vigilancia del riesgo legal que es aplicado al responsable del proceso, donde se valida que los procesos que se ejecutan, estén documentados y actualizados, avalando con ello que en casos de fuerza mayor, cualquier procedimiento pueda ser ejecutado por el personal de dicha Dirección de área.

Adicional a lo anterior y para asegurar que los procesos inherentes a la Dirección Jurídica y entre ellos lo relativo al Riesgo Legal, se realicen de manera integral y correctamente, se practican auditorias tanto internas como externas que son realizadas por auditor independiente.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)-

La evaluación de los riesgos operacionales al tercer trimestre 2010, arroja un total de 639 indicadores de control de riesgos identificados e implantados en todos los procesos del Banco, cuya distribución en términos generales es la siguiente:

	Indicadores <u>de control</u>	<u>%</u>
Operativo	517	81
Tecnológico	51	8
Legal	<u>71</u>	<u>11</u>
Total general	639	100
	===	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Durante el tercer trimestre de 2010, el registro por concepto quebrantos ascendió a \$364 (miles de pesos).

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Criterios de contabilidad emitidos por la Comisión-

El 27 de enero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, en la cual se sustituyen ciertos criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo que la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2011, se presentará con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha resolución.

Entre otros cambios relativos a los conceptos contables y a la presentación, se establecen los que se mencionan a continuación:

- (a) Criterio A-3 "Aplicación de normas generales"- Se establece entre otros lo siguiente:
 - Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
 - Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
 - Se aclara el concepto de importancia relativa enfocándolo a conceptos establecidos en las NIF para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).
- (b) Criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad"- Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) en materia de supletoriedad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Criterio B-5 "Derivados y operaciones de coberturas"- Se establece lo siguiente:

- Se amplia y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a: cuentas de margen otorgadas en efectivo, cuentas de margen distintas a efectivo, colaterales en efectivo y colaterales distintos a efectivo.
- Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.

(d) Criterio C-3 "Partes relacionadas"- Se establece lo siguiente:

- Se modifica el término "parentesco" por el término "familiar cercano" en convergencia con las NIF, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable
- Se considera que son partes relacionadas a los "familiares cercanos de cualquier persona física" en lugar de "los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas"
- Se considera dentro del poder de mando a individuos "que sean considerados como familiares cercanos" en lugar de "con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario".

(e) Criterio D-1 "Balance general"- Se establece lo siguiente:

- Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentarán dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".
- Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán como parte del rubro de "Otras cuentas por pagar".
- Se elimina del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" a los cobros anticipados de intereses, las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- (f) Criterio D-2 "Estado de resultados"- Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas inglés).
 - Se eliminan los rubros del estado de resultados relativos a:
 - Total de ingresos (egresos) de la operación.
 - Resultado antes de participación e subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - Se agrupa el concepto de "gastos de administración y promoción" después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).
 - Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los "otros productos (gastos) al eliminarse este rubro.
 - Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del "resultado de las operación" y antes del "resultado antes de impuestos a la utilidad".
- **(g)** Criterio D-4 "Estado de flujos de efectivo" Se modifica el concepto de "efectivo" por el de "efectivo y equivalentes de efectivo" en convergencia a las NIF.
 - Se modifica el nombre del "ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación" por el de "efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo".
 - Se incorporan a este concepto los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.
 - Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.
 - Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Millones de pesos)

Cambios en la determinación de la reserva preventiva para riesgos crediticios-

El 25 de octubre de 2010, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de estimación de reservas crediticias, la cual entrará en vigor el día 1 de marzo de 2011, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como se muestra a continuación:

Calificación de Cartera Crediticia de consumo- Se establece que la cartera de consumo se deberá separar en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. Respecto al segundo grupo, actualmente el Banco no otorga tarjetas de crédito ni otros créditos revolventes, por lo que dicho cambio, no tendrá ningún efecto en la situación financiera del Banco.

Para el caso de la cartera crediticia de consumo no revolvente, la reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, tratándose de créditos de consumo no revolventes que cuenten con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pagos con liquidez inmediata a su favor, se deberá separar la parte cubierta y descubierta por dichas garantías, pudiendo el Banco asignar a la parte cubierta un porcentaje de severidad de la pérdida del 10% y en el caso que existan garantías mobiliarias constituidas con apego a lo establecido en el Registro Único de Garantías Mobiliarias, el Banco podrá utilizar un porcentaje de severidad de la pérdida del 60% sobre la parte cubierta por dichas garantías para la determinación de dichas reservas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Calificación de Cartera Hipotecaria de vivienda-La reserva se constituirá utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la determinación de la severidad de la pérdida se utilizará el componente de tasa de recuperación del crédito la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 30 de noviembre de 2011, las instituciones de crédito deberán constituir el monto total de reservas antes mencionadas. Sin embargo, el efecto inicial por el cambio en el monto de las reservas a constituir antes mencionadas se debe reconocer a más tardar en las cifras del 31 de marzo de 2011. Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2011, mediante oficio número 320-1/40801/2011, la Comisión estableció que la posibilidad de no efectuar los ajustes comparativos, como consecuencia de la aplicación de dicho cambio.

Como consecuencia de la adopción de los nuevos modelos de constitución de reservas provisionales, no generará efectos financieros en los resultados de ejercicios anteriores y a la fecha, la administración se encuentra en proceso de revisión e implementación de estos modelos.

Criterios emitidos por el CINIF-

NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, con efectos retrospectivos el cual establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 "Información financiera a fechas intermedias" que sustituye:

Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

• Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior. Incorpora y define nueva terminología.

La administración del Banco, estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes, toda vez que existe un formato establecido por la Comisión Bancaria, para presentar información financiera de manera trimestral. Asimismo, a la fecha de la emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Comisión Bancaria, no ha emitido ningún pronunciamiento al respecto.

NIF C-5 "Pagos anticipados"- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los cambios que se muestran a continuación:

- Los anticipos para la compra de inmuebles y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.
- En el momento en que surge una pérdida por deterioro en el valor de los pagos anticipados, se requiere que se aplique al estado de resultados el importe que se considere no recuperable. Adicionalmente, en caso que se den las condiciones necesarias, el efecto del deterioro se puede revertir y registrar en el estado de resultados del período en que esto ocurra.
- Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, lo siguiente: el desglose, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro, así como su reversión

La administración del Banco estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes en su situación financiera.